

Nombre del proyecto: Diseño y Construcción de un Auto seguidor de linea

Lugar y fecha: Esmeraldas, 2 de agosto del 2023

Declaración ética

A través de este documento declaramos que el proyecto presentado corresponde al proceso de investigación y aprendizaje que hemos realizado y es de autoría propia y no corresponde a la investigación o proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos han sido revisados y son productos de la investigación. Declaramos la originalidad la investigación y resultados propuestos.

Jerick Arana Esp.

Estudiante 2

Andrea Gracia Chugano

Estudiante 1

Docente Asesor del proyecto





Nombre del proyecto: Diseño y Construcción de un Auto seguidor de linea

Lugar y fecha: Esmeraldas, 2 de agosto del 2023

Declaración ética

A través de este documento declaramos que el proyecto presentado corresponde al proceso de investigación y aprendizaje que hemos realizado y es de autoría propia y no corresponde a la investigación o proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos han sido revisados y son productos de la investigación. Declaramos la originalidad la investigación y resultados propuestos.

Jerick Arana Esp.

Estudiante 1

Estudiante 2

Andrea Gracia Chugdia



Fecha: 02 / 08 / 93 /

FORMULARIO PARA PERMISO DE DIFUSION DE IMAGEN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de Educación producen mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional y de Gobierno dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes, que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento yo, <u>Sack son</u> Arana con cédula de identidad número <u>CROB 17645</u>, como responsable legal del niño/a

Arana Espinata Serick Manuel y con cédula de identidad número

<u>OBSO 944 55 9</u> y de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, autorizo al Ministerio de Educación la difusión de la imagen de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

- 1. El Ministerio de Educación podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
- 2. El Ministerio de Educación está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Ecuador y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajos derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el Ministerio de Educación estime conveniente sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno. El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.
- Se aclara que la persona menor de edad no adquiere ningún otro tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el Ministerio de Educación.
- 4. Se aclara que por su participación en la grabación y sesión fotográfica ni el menor de edad ni sus padres recibirán ninguna remuneración económica.

Estando de acuerdo las partes se firma esta autorización a las		horas del día	
del mes de	del 2022.		
1			
Firma: AM Sa	ugo thellos		2
Cédula: 08013	14605		





Fecha: 03/08/2021

FORMULARIO PARA PERMISO DE DIFUSION DE IMAGEN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de Educación producen mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional y de Gobierno dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes, que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento yo, <u>Jose Gnacco Bro</u>ccon cédula de identidad número <u>8019229</u> como responsable legal del niño/a <u>Andrea Gnacco Chore</u> con cédula de identidad número <u>803550920</u> y de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, autorizo al Ministerio de Educación la difusión de la imagen de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

- 1. El Ministerio de Educación podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
- 2. El Ministerio de Educación está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Ecuador y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajos derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el Ministerio de Educación estime conveniente sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno. El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.
- Se aclara que la persona menor de edad no adquiere ningún otro tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el Ministerio de Educación.
- 4. Se aclara que por su participación en la grabación y sesión fotográfica ni el menor de edad ni sus padres recibirán ninguna remuneración económica.

Estando de acuerdo las partes se firma esta autorización a las _// 30 horas del día _03 _ del mes de _0000 del 2022.

Firma:

Cédula: 0801922204

